

	E.S.E HOSPITAL BAUDILIO ACERO TURMEQUÉ NIT: 891.800. 857		DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
			FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		F-DE-01	Página
			Version 1	11/04/2024
ACTOS ADMINISTRATIVOS				

ACTA DE REINICIO No. 2

CLASE DE CONTRATO	OBRA
NUMERO DEL CONTRATO	036 DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE NIT	E.S.E HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUÉ 891800857-0
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUE - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
CONTRATISTA	CEROM DE COLOMBIA S.A.S NIT. No 820.003.010-2 R/tante Legal: JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO C.C. No. 74.363.121 de Sutatenza – Boyacá
VALOR DEL CONTRATO	\$13.522.606.545 M/cte.
PLAZO	Dieciocho (18) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL HOSPITAL ACERO R/tante Legal: EDWARD JONATHAN PARDO PARADA
FECHA INICIO:	06 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de noviembre de 2026.
Suspensión No. 1.:	Del 15 de mayo de 2025 al 24 de junio de 2025.
Reinicio No. 1.:	24 de junio de 2025.
Suspensión No. 2.:	6 días calendario, del 30 de diciembre de 2025 al 4 de enero de 2026.
Reinicio No. 2.:	5 de enero de 2026.
Fecha de terminación final:	20 de diciembre de 2026.

Siendo el 5 de enero de 2026, se reunieron: i) ZULMA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN en calidad de gerente de la **ESE Hospital Baudilio Acero de Turmequé**, ii) **JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO** representante legal de **CEROM DE COLOMBIA S.A.S** en calidad de contratista; y iii) **EDWARD JONATHAN PARDO PARADA** representante legal de **UNION TEMPORAL HOSPITAL ACERO** quien actúa en calidad de interventor, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Que por solicitud del contratista se procedió a la suspensión No. 2 del contrato, por 6 días calendario (del 30 de diciembre de 2025 al 4 de enero de 2026), por lo que se procede a su reinicio, modificando las fechas de terminación actuales para tener en cuenta para la ejecución, y culminar el plazo faltante.

Que la suspensión surtió efectos por un plazo de 6 días calendario, periodo que se tendrá en cuenta para establecer el nuevo plazo de terminación del contrato.

Por lo expuesto las partes:

	E.S.E HOSPITAL BAUDILIO ACERO TURMEQUÉ NIT: 891.800. 857		DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
			FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		F-DE-01	Pagina
			Version 1	11/04/2024
ACTOS ADMINISTRATIVOS				

ACUERDAN

PRIMERO: REINICIO No. 2. Reiniciar el CONTRATO DE OBRA No. 036 - 2025 a partir de la firma de la presente acta, en razón a que las circunstancias que generaron la suspensión ya han sido superadas.

La obra tiene reinicio el día 5 de enero de 2026.

SEGUNDA: La nueva fecha de terminación del contrato es el 20 de diciembre de 2026.

TERCERO: Para efecto de cubrimiento y pólizas, se deben ajustar las pólizas y garantía del contrato, contando con un plazo de 01 día hábil para acreditarlas.

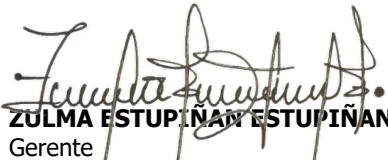
En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento, al 5 de enero de 2026.



CEROM DE COLOMBIA S.A.S
R/tante Legal: JULIO ROBERTO MONTENEGRO S.
Contratista



UNION TEMPORAL HOSPITAL ACERO
R/tante Legal: EDWARD JONATHAN PARDO P.
Interventoría



ZULMA ESTUPINAN ESTUPINAN
Gerente
ESE Hospital Baudilio Acero de Turmequé

Proyectó: CARG Asesor jurídico externo